Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 1 de 7

Solicitud estudio de mercado
Fecha: 2026-08-03 13:23:36
Radicado: 20260179363

FORMATO SOLICITUD CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

I. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:			
Plazo Estimado del contrato/orden de compra:	CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS	**Fecha Esperada de Inicio (dd/mm/aaaa):**	03/08/2026
Gerencia, Oficina o Vicepresidencia Responsable	GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES		
Lugar de Ejecución:	BOGOTA D.C	**Supervisor Propuesto:**	PROFESIONAL 1

II. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1 Objeto propuesto

Prestar servicios profesionales en Ciencia Política para fortalecer la gestión y coordinación territorial de la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales, mediante la participación en mesas territoriales y jornadas de presencia institucional, la generación de insumos para la toma de decisiones y la articulación de acciones con las autoridades y actores presentes en los territorios.

III. FICHA TÉCNICA :

3.1 Información técnica (*Sólo para contratos a celebrar con personas jurídicas)* **:**

Mediante el Decreto Ley 4142 del 3 de noviembre de 2011, modificado por el Decreto 1451 de 2015, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto comprende la explotación, administración, operación y regulación de los juegos de suerte y azar cuya competencia no haya sido atribuida por la ley a otra entidad, con el propósito de generar recursos destinados a la financiación de los servicios de salud.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1451 de 2015, corresponde a la Vicepresidencia de Operaciones diseñar, coordinar y ejecutar las estrategias encaminadas a combatir la operación ilegal de los juegos de suerte y azar. En el ejercicio de estas competencias, la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales desarrolla diferentes acciones dirigidas a prevenir, identificar y contrarrestar las actividades relacionadas con la operación ilegal, para lo cual resulta fundamental fortalecer los mecanismos de gestión y coordinación territorial con las autoridades y demás actores que intervienen en los territorios.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 2 de 7

El cumplimiento de estas funciones exige una presencia activa de la Entidad en las diferentes regiones del país y una capacidad permanente para establecer relaciones de coordinación con autoridades administrativas, organismos de seguridad, entidades públicas y demás actores que puedan contribuir al desarrollo de las acciones institucionales. En este escenario, las mesas territoriales y las jornadas de presencia institucional constituyen mecanismos que permiten establecer canales de comunicación, conocer las particularidades de cada territorio, coordinar actuaciones y promover respuestas articuladas frente a las situaciones identificadas.

La dinámica propia de estos espacios demanda una adecuada preparación y organización de las actividades, así como la consolidación de información relevante para la Gerencia. En particular, se requiere contar con insumos que permitan identificar actores institucionales y territoriales, reconocer las principales situaciones y necesidades evidenciadas en las regiones, registrar los acuerdos alcanzados y facilitar el seguimiento de las acciones que se definan como resultado de las mesas y jornadas de presencia institucional.

En este sentido, la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales requiere fortalecer su capacidad para gestionar y coordinar las actividades que se desarrollan en territorio, garantizando que la información obtenida durante estos espacios sea organizada, analizada y puesta a disposición de la dependencia como insumo para la orientación de sus actuaciones. Lo anterior permite mejorar la articulación con las autoridades y actores presentes en cada región y favorecer una respuesta institucional acorde con las condiciones y necesidades identificadas.

La diversidad de actores que participan en los espacios territoriales, así como las particularidades políticas, administrativas e institucionales de cada región, hacen necesario contar con conocimientos especializados en Ciencia Política que permitan comprender las dinámicas de relacionamiento institucional, identificar actores estratégicos y contribuir a la estructuración de acciones de coordinación territorial. Esta labor requiere, además, capacidad para sistematizar información, consolidar resultados y generar insumos útiles para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

De igual manera, se hace necesario fortalecer el seguimiento a las acciones y compromisos que se definan en el marco de las mesas territoriales y jornadas de presencia institucional, de manera que la Gerencia disponga de información organizada sobre los avances, resultados y asuntos que requieran gestión posterior. Esto contribuye a dar continuidad a los procesos de articulación adelantados en territorio y a optimizar los resultados de las actuaciones institucionales.

Por lo anterior, resulta necesario contratar los servicios profesionales de un profesional en Ciencia Política que contribuya al fortalecimiento de la gestión y coordinación territorial de la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales, mediante su participación en mesas territoriales y jornadas de presencia institucional, la articulación de acciones con autoridades y actores presentes en los territorios y la generación de insumos que faciliten el análisis de la información y la toma de decisiones.

La contratación se encuentra orientada a atender una necesidad específica de la Gerencia relacionada con el fortalecimiento de su capacidad de gestión territorial, coordinación interinstitucional y presencia en las regiones, contribuyendo al desarrollo de las estrategias institucionales dirigidas al control de las operaciones ilegales y al cumplimiento de las funciones asignadas a COLJUEGOS.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 3 de 7

3.3 # Línea PAA:	GCOI-341-2026	**# Línea EGRESOS**	**110**	**Valor:**	26.442.667

IV. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

4.1 Perfil del proveedor:

Título Profesional equivalente a acta de terminación de materias.

4.2 Cantidad solicitada *(Aplica sólo para contratos con personas jurídicas):*

V. RESULTADOS ESPERADOS:

5.1 Resultados

Cumplir con el objeto contractual

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

6.1 Responsabilidades (Obligaciones Específicas):

1. Diseñar y estructurar las actividades requeridas para el desarrollo de las mesas territoriales promovidas por la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales, atendiendo las particularidades y prioridades de cada territorio.

2. Coordinar la ejecución de las jornadas de presencia institucional programadas por la Gerencia, articulando la participación de las autoridades, entidades y actores convocados.

3. Identificar actores estratégicos de carácter institucional, político, administrativo y territorial que puedan incidir en el desarrollo de las estrategias de control a las operaciones ilegales.

4. Establecer y fortalecer canales de relacionamiento con autoridades territoriales, entidades públicas, organismos de seguridad y demás actores vinculados con las actividades institucionales desarrolladas en territorio.

5. Caracterizar las condiciones políticas, institucionales y territoriales de las regiones priorizadas, determinando elementos relevantes para la gestión y coordinación de las actuaciones de la Gerencia.

6. Recopilar, organizar y sistematizar la información obtenida durante las mesas territoriales, jornadas de presencia institucional, reuniones y demás espacios desarrollados en territorio.

7. Elaborar agendas, documentos de trabajo, matrices, insumos de análisis y demás herramientas necesarias para la preparación, ejecución y evaluación de los espacios de articulación territorial.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 4 de 7

8. Consolidar los acuerdos, compromisos y líneas de acción definidos en las mesas territoriales y demás escenarios de coordinación institucional, estableciendo mecanismos para su seguimiento.

9. Verificar el avance de las acciones y compromisos derivados de los espacios de articulación territorial e informar a la Gerencia sobre los resultados, situaciones pendientes y aspectos que requieran gestión institucional.

10. Generar insumos de carácter político, institucional y territorial que contribuyan al análisis y a la toma de decisiones de la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales.

11. Examinar las dinámicas y relaciones institucionales presentes en los territorios priorizados, identificando factores que puedan favorecer o dificultar la implementación de las estrategias de control a las operaciones ilegales.

12. Documentar y consolidar los resultados de las actividades de presencia institucional, mesas territoriales y demás actuaciones desarrolladas en las regiones, identificando oportunidades de articulación y aspectos relevantes para la gestión de la Gerencia.

13. Participar en reuniones, mesas de trabajo, jornadas territoriales, encuentros interinstitucionales y demás escenarios requeridos para la coordinación y gestión territorial de la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales.

14. Elaborar y presentar al supervisor los informes periódicos y demás productos profesionales que evidencien el desarrollo, resultados y avances de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.

15. Desarrollar las demás actividades de carácter profesional que sean requeridas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con la naturaleza de los servicios contratados.

VII. COTIZACIONES RECIBIDAS:

7.1 Anexe Cotizaciones (Área usuaria):

Anexo documentos persona natural

VIII. SOLICITUD Y RECEPCIÓN

SOLICITÓ

Firma:

Nombre: SUSAN ANDREA PORRAS GUTIÉRREZ

Gerente Control a las Operaciones Ilegales

Correo Electrónico: sporras@coljuegos.gov.co

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 5 de 7

Fecha: (dd/mm/aaaa)	03/08/2026
Elaboró: CARLOS JOSE REYES BONILLA – PROFESIONAL 2	
Revisó: N/A	
Folios: Dos (2)	
Anexo: (Cedula, Rut, Certificados de estudio, Propuesta económica)	

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260179363

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069

Creación: 2026-08-03 13:24:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-03 13:30:01

Escanee el código para verificación

Firma: Gerente Control a las Operaciones Ilegales



SUSAN ANDREA PORRAS
sp@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
GERENTE

Elaboración: Profesional 2



Carlos José Reyes Bonilla
creyes@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069
2026-08-03T13:30:04-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260179363

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260803-132432-eb5f91-31368069

Creación: 2026-08-03 13:24:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-03 13:30:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos José Reyes Bonilla creyes@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-03 13:24:33 Lec.: 2026-08-03 13:24:44 Res.: 2026-08-03 13:24:48 IP Res.: 190.131.232.130
Firma	SUSAN ANDREA PORRAS sp@coljuegos.gov.co GERENTE	Aprobado	Env.: 2026-08-03 13:24:48 Lec.: 2026-08-03 13:28:43 Res.: 2026-08-03 13:30:00 IP Res.: 200.118.18.11